



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 28 OCT 2022

Expediente N° SO-19.397/2022.-  
**Resolución N° SO-706/2022.-**

VISTO:

La Resolución N° 668/2022 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 3° de la resolución indicada precedentemente, se establece la Comisión Asesora para la sustanciación del correspondiente Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Estudiantil, Temporario, para el Área disciplinar de Química para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2022-2025) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el Dr. Nahuel Wayllace es Consejero Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales (Resolución N° CS-117/2018) y la Lic. Marisa Juárez presenta excusación por razones de estudios, motivo por el cual no podrán ser miembros de la Comisión, siendo necesario modificar la constitución de la misma, quedando integrada por Téc. Elías Romero, Lic. María Eugenia Aparicio y Téc. Lucía Díaz, como titulares y Lic. Mariana Pedano como suplente.

Que, en el Artículo 4° de la resolución SO-668/2022, se aprueba el cronograma correspondiente y de acuerdo a lo informado por Dirección Administrativa Académica, es necesario modificar las instancias de Sorteo de Temas y Evaluación de Antecedentes, Entrevista y Oposición (Clase Oral y Pública), a fin de tener los tiempos materiales necesarios para llevar a cabo las notificaciones correspondientes.

Que, teniendo en cuenta el informe presentado por Dirección Administrativa Académica, se debe modificar la fecha de las Instancias de Sorteo de Temas y Evaluación de antecedentes, Entrevista y Oposición (Clase Oral y Pública).

Que, se debe elaborar el acto administrativo que avale todas las actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 3° de la Resolución N° SO-668/2022, correspondiente a la conformación de la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Estudiantil, Temporario, para el Área disciplinar de Química para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2022-2025) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

COMISIÓN ASESORA

**Miembros Titulares**

Téc. Elías Romero  
Lic. María Eugenia Aparicio  
Téc. Lucía Díaz

**Miembro Suplente**

Lic. Mariana Pedano





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Expediente N° SO-19.397/2022.-  
**Resolución N° SO-706/2022.-**

ARTICULO 2º: Modificar el Artículo 4º de la Resolución N° SO-668/2022, con relación al cronograma del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Estudiantil, Temporario, para el Área disciplinar de Química para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2022-2025) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

- **Sorteo de Temas:** 02 de Noviembre de 2022 a horas 19:00.-
- **Evaluación de Antecedentes, Entrevista y Oposición (Clase Oral y Pública):** 04 de Noviembre de 2022 a horas 19:00.-

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Comisión Asesora y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Prof. GRACIELA A. LAMAS  
SECRETARIA DE EXTENSION  
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO  
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHÓROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA